



ANTROPOLOGÍA  
DE ORIENTACIÓN PÚBLICA:  
VISIBILIZACIÓN Y COMPROMISO  
DE LA ANTROPOLOGÍA

Mercedes Jabardo, Pilar Monreal,  
Pablo Palenzuela (Coordinador/as)

4

# **A PROPÓSITO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE SEVILLA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DE “LA CIUDAD DE LAS PERSONAS”<sup>1</sup>. APORTACIONES A Y DESDE LA ANTROPOLOGÍA PARA UNA INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINAR**

JOSÉ MARÍA MANJAVACAS RUIZ

Universidad de Sevilla

## **INTRODUCCIÓN**

Tras las elecciones municipales de 2003 el Partido Socialista Obrero Español e Izquierda Unida constituyeron un gobierno de coalición en el Ayuntamiento de Sevilla. El grupo municipal de IU, fuerza minoritaria del equipo gobernante, obtuvo, entre otras, la dirección política de la Delegación de Participación Ciudadana desde la cual impulsó, en el año 2004, un proceso de presupuestos participativos.

Esta experiencia ha sido muy estudiada y difundida por círculos políticos y académicos en una estrategia que pareciera ideada para promocionar un producto –los presupuestos participativos–, bajo un “modelo sevillano”, en torno a un discurso político, una metodología e incluso, a modo de aval, una red internacional de expertos.

El dilatado trabajo que sustenta este texto<sup>2</sup> pretende ser una aportación singular en un doble sentido: por un lado, hacia los presupuestos participativos mismos; por otro, hacia la antropología social y su capacidad para la intervención en el diseño y análisis de nuevos

---

<sup>1</sup> “Sevilla, la ciudad de las personas”, es un lema del marketing urbano promovido por el Ayuntamiento de Sevilla.

<sup>2</sup> El autor de este artículo participa desde 2004 en diversos trabajos sobre presupuestos participativos, participación ciudadana y gestión urbana relacionados con las universidades de Sevilla y Cádiz, el Centro de Estudios Andaluces, el CES da Universidade de Coimbra y CEFA de Portugal, la Universitat Oberta de Catalunya, el Ayuntamiento de Sevilla y la Diputación de Cádiz. El tema constituye el núcleo de su investigación predoctoral financiada por el Plan Nacional de FPU del Ministerio de Educación y Ciencia.

procesos sociopolíticos participativos urbanos en el marco de equipos interdisciplinarios.

En este sentido, se analizan de manera crítica los presupuestos participativos de Sevilla. Se repara en sus aportaciones para la participación de algunos sectores ciudadanos en la vida política local, para la creatividad y la pedagogía social entre las personas más vinculadas a la iniciativa, para promover prácticas democráticas alternativas, para generar conocimiento... Pero, al mismo tiempo, también expone abiertamente deficiencias y contradicciones que han sido muy poco reconocidas y que emergen de un análisis no complaciente sino basado en una perspectiva amplia, sistémica y atenta al carácter conflictual de los procesos urbanos. Ha sido observado el árbol pero sin desatender a algo crucial para comprender sus claves internas: lo que ocurre en el resto bosque.

## **1. ANTROPÓLOGOS Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Con ocasión de unas Jornadas Internacionales sobre presupuestos participativos, investigadores de diversas disciplinas discutían sobre cuáles debieran ser los temas de las mesas de trabajo. El tono general derivaba hacia la evaluación de distintas variables del proceso: asistencia, propuestas, empoderamiento... Algunos vivíamos cierta incomodidad pues, por más que intentábamos comprender, nos sentíamos auténticos extraterrestres...

La generalidad de propuestas versaba sobre los presupuestos participativos mismos en su dimensión más técnica y formal, acaso con cierta comparación, con otros procesos similares, la mayoría de ellos muy lejanos. Las intervenciones evidenciaban, al menos, tres elementos problemáticos: una abierta identificación político-ideológica y orgánica con los presupuestos participativos, cierto desliz autocomplaciente hacia aquellos aspectos en los que la evaluación de la iniciativa pudiera resultar mejor parada y, algo aún más inquietante, un desconocimiento –o desatención, o ambas cosas, la primera tal vez consecuencia de la segunda– de las contradicciones que el desarrollo de los presupuestos participativos estaba situando justo delante de nuestras narices.

Parecíamos aterrizados de otro planeta, a esas alturas, tras más de un año de trabajo de campo; más aún cuando nuestras impresiones fueron tomadas como verdaderas rarezas.

En realidad, pretendíamos mantener una posición formalmente independiente y equidistante de los diferentes grupos y sensibilidades que venían participando en el proceso o que se habían pronunciado, a favor o en contra, sobre él. Desde esta posición, habíamos perseguido conocer en profundidad los presupuestos participativos de Sevilla: origen, fundamentos políticos y metodológicos, actores, espacios... pero también su relevancia institucional, impacto urbano y repercusión en la sociedad civil más allá de construcciones esgrimidas, las más de las veces, desde ángulos ideológico-políticos y racionalidades e intereses partidistas o de grupo.

No era una posición fácil. La multiplicidad de actores y escenarios, la simultaneidad muchas actividades y, sobre todo, las dimensiones de la ciudad, dificultaban la atención a frentes muy diversos, lo que requería tiempo, esfuerzo y cautela antes de avanzar unos resultados que, por otra parte, nos eran demandados con insistencia.

Mantener la equidistancia en un terreno caracterizado por el cruce de estrategias y grupos enfrentados -partidos distintos, por ejemplo, pero también distintas corrientes dentro de éstos u otros círculos- entrañó problemas iniciales: desconfianzas, sobre todo, entre sectores que en algunas ocasiones percibían la investigación como “aliada” y en otras como “aliada”... de “los otros”. También entre funcionarios u otros ciudadanos participantes que incluían la investigación entre los apéndices académicos de las autoridades que los impulsaron quienes, a su vez, publicitaban la presencia de investigadores universitarios como valor añadido del proceso.

La insistencia desde la investigación en su independencia formal y en su carácter crítico, la relación empática y respetuosa con la generalidad de actores y la escrupulosa confidencialidad de las informaciones reservadas posibilitaron, de modo general, una satisfactoria inserción en el campo. Aún así, es preciso advertir que, en determinados ámbitos, el ejercicio de la crítica, muy adjetivada en los discursos orgánicos como “constructiva”, no siempre es bien recibida.

El método etnográfico y la prolongada presencia pautada en el campo han reportado una considerable base empírica para el análisis. La participación directa en todo tipo de foros –ciudadanos, políticos, técnicos, académicos, mixtos-, la realización de entrevistas, reuniones o grupos de discusión con muy diversos actores, registros audiovisuales, conversaciones informales... ha generado una importante información, cuantitativa y cualitativa.

A diferencia de otros estudios centrados en el desarrollo formal del propio proceso, en su correspondencia con principios de democracia participativa o de la metodología IAP, se han contextualizado los presupuestos participativos, además de atendiendo a “su interno”, en el marco más amplio de la política local sevillana, de sus principales proyectos urbanos, sus expresiones asociativas, sus cauces participativos institucionalizados, sus estructuras técnico-administrativas municipales... pues los presupuestos participativos no son, o no deberían ser según sus objetivos declarados, una isla participativa al margen de lo que “realmente” acontece en una compleja urbe de más de setecientos mil habitantes.

Desde esta perspectiva más amplia de los procesos urbanos, el análisis se ha dirigido a contrastar los compromisos efectivos de las autoridades locales con un proceso que dicen apoyar y a verificar su peso específico en los “grandes temas” socioeconómicos y físico-territoriales que marcan la gestión de la ciudad y sus barrios; a estudiar la inserción de los presupuestos participativos en unas estructuras técnico-administrativas municipales de las que, en gran parte, depende la ejecución de las propuestas ciudadanas; y, por último, a analizar los niveles y pluralidad de la participación de la ciudadanía y de sus expresiones asociativas más significativas en unos actos dirigidos, a priori, a toda la población. En resumen, observar, además de sus aspectos técnicos y metodológicos, tres variables complejas pero claves para la viabilidad de un proceso de estas características: la voluntad política, la receptividad y comportamiento de la organización municipal y la participación de la ciudadanía.

## **2. LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE SEVILLA**

### **2.1. Pulcritud formal, contribuciones y deficiencias**

El proceso tiene un diseño muy acabado pero, aún atendiendo a sus aspectos más formales, deben ser enunciadas serias deficiencias.

Inspirados en el Orçamento Participativo de Porto Alegre y otras experiencias difundidas desde el Foro Social Mundial, los presupuestos participativos de Sevilla persiguen el perfeccionamiento de la democracia representativa local mediante prácticas de democracia directa. Un autorreglamento, votado en asambleas vecinales, establece un marco ideológico-político y un ciclo anual de asambleas y foros ciudadanos para que la población eleve propuestas a una parte del presupuesto municipal. Estas propuestas, sometidas a votación tras un estudio de viabilidad técnica y puntuadas según criterios socio-territoriales, son incorporadas al presupuesto con carácter vinculante hasta agotar las partidas que cada distrito o delegación destina al proceso. Posteriormente, órganos ciudadanos de seguimiento velan por su ejecución.

Los principales actores del proceso son: la dirección política de Participación Ciudadana, un equipo técnico externo, representantes ciudadanos, colaboradores voluntarios, empleados públicos –sobre todo, de la Delegación de Participación Ciudadana– y algunos investigadores universitarios.

Este diseño, aunque excesivamente denso, ha permitido su continuidad y la materialización de no pocas propuestas vecinales de pequeño o mediano porte. Pero más allá de estas realizaciones, en muchos casos demoradas por imperativos técnicos, presupuestarios o por la escasa receptividad de algunas autoridades locales, el proceso ha evidenciado contribuciones a la participación de ciertos sectores de la ciudadanía en determinados ámbitos de la gestión urbana. Ha establecido un punto de encuentro de estos sectores, no necesariamente organizados, donde los círculos más comprometidos, cierto que muy minoritarios, desarrollan nuevas prácticas democráticas deliberativas.

Pero también han presentado deficiencias, algunas de ellas de cierta envergadura. Principalmente, las derivadas de esos mecanismos tan estructurados y exigentes que demandan demasiada dedicación a cambio de pocos incentivos, haciendo difícil la participación regular a personas con poco tiempo disponible o sin experiencia en organizaciones sociales de cierta complejidad. Otras guardan relación con determinados comportamientos de algunos destacamentos partidistas y, otras más, con el cansancio ante importantes esfuerzos

que contrastan con las dificultades para materializar las propuestas ciudadanas. Y ello sin obviar su limitado carácter propositivo sobre unos fondos y materias reducidos y decididos por las autoridades.

Aún así, las principales limitaciones de los presupuestos participativos no se encuentran en su desarrollo interno sino en condicionamientos sociopolíticos del contexto en que se insertan.

## **2.2. Condicionamientos sociopolíticos y organizacionales**

### *2.2.1. De arriba hacia abajo con muy poca determinación desde arriba*

Los presupuestos participativos de Sevilla no surgieron de una demanda social relevante pues su origen es consecuencia colateral de un pacto entre fuerzas políticas para acceder al gobierno local. La fuerza mayoritaria del gobierno, el PSOE, los aceptó en este contexto, sin que formara parte de su programa político, siendo percibidos por muchos de sus miembros como una “imposición de Izquierda Unida”. Más aún, no todo el grupo municipal de IU, aún compartiendo el discurso sobre la democracia participativa y los presupuestos participativos, ha mostrado la misma convicción sobre su formulación concreta. Dentro del Ayuntamiento, los presupuestos participativos han sido una apuesta casi exclusiva de dirigentes y militantes de Izquierda Unida vinculados a la Delegación de Participación Ciudadana, corriente minoritaria de un grupo minoritario en una coalición de gobierno mucho más amplia. Por otra parte, la oposición municipal, casi igualada en votos y concejalías con el equipo de gobierno, se opuso al proceso así como sus ramificaciones asociativas y mediáticas más próximas.

Los apoyos políticos eran –y son– muy reducidos para un ambicioso proyecto que persigue abrir la gestión municipal participativa al conjunto de la ciudadanía.

### *2.2.2. La polisemia de la “democracia local”*

Los presupuestos participativos de Sevilla critican la democracia formal representativa desde supuestos democráticos participativos (Blas e Ibarra, 2006; Santos, 2004, 2003, 2002; Allegretti y Herzberg,

2004; Cabannes 2004, 2002; Ganuza, 2003; Rodríguez-Villasante y Garrido, 2002). La “crisis de la democracia” manifestada en muestras de desafección como el aumento del abstencionismo electoral, el fortalecimiento de “virtudes cívicas” republicanas, la reivindicación del espacio público como expresión del ejercicio de la ciudadanía y una mayor cohesión socio-espacial urbana constituyen algunas de sus ideas fuerza.

Pero los discursos estratégicos dominantes sobre la ciudad de Sevilla, aún asumiendo alguna referencia a estos elementos, apuntan a otras lógicas en las que “la cuestión de la participación ciudadana” actúa más como recurso de legitimación de consensos y sinergias urbanas que como artífice central de la regeneración democrática y la redistribución social.

La democracia local es un lugar común para numerosos estudiosos urbanos (Lungo, 2007; Capel, 2006; Subirats, Muñoz, 2005; Borja y Castells, 2004; Bohigas, 2004; Naredo, 2004) si bien bajo significados dispares. Los posicionamientos más pragmáticos, entre los que debe ser incluida la propuesta estratégica del Ayuntamiento de Sevilla, enfatizan la colaboración público-privada y la consecución de nuevos consensos ciudadanos como estrategias posibilistas y legitimadoras de las políticas locales; o sea, el discurso de los presupuestos participativos no se corresponde con el discurso dominante en el Ayuntamiento de Sevilla. Si para los impulsores de los presupuestos participativos estos gozan de centralidad sociopolítica, para la mayoría del gobierno local no es sino una vía más, y no la más idónea, para la “construcción participativa del proyecto de ciudad”. El Plan de Barrios o el Plan Integral para el Polígono Sur, el primero negociado con asociaciones de vecinos y el segundo con una componente participativa “de base”, cuentan con muchos más recursos políticos, técnicos y financieros que los presupuestos participativos.

### *2.2.3. Participación ciudadana o marketing técnico-político y búsqueda de consentimientos ciudadanos*

En opinión de Emilio Carrillo (2007), la propuesta estratégica sevillana se basa, a través “del consenso y la participación ciudadana”, en una planificación dual, socioeconómica y físico-territorial,

concretada en dos herramientas centrales: el Plan Estratégico Sevilla 2010 y el nuevo Plan General de Ordenación Urbana (2006). El Alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín, afirmó en 2005 que, en estos procesos, “se volcaron la práctica totalidad de los sectores ciudadanos”<sup>3</sup>. En una declaración institucional del Ayuntamiento difundida en mayo de 2006, se sostiene, aludiendo al PGOU y otros proyectos urbanos, que la propuesta de “ciudad de las personas” se ha elaborado “a través de un modelo impecable de participación” (...) “posibilitando mecanismos democráticos que superan los clásicos y separados procesos electorales”<sup>4</sup>.

La discusión de estos instrumentos excede el objetivo de este trabajo pero sí procede destacar que, a pesar de la autocomplacencia de estas declaraciones, el grueso de los debates estratégicos sobre la ciudad de Sevilla ha seguido un modelo de participación formal y elitista, centrado en directivos y expertos, acaso con cierta presencia de líderes de entidades cívicas consideradas “representativas” y con sectores empresariales atentos a un espacio de generación de nuevos negocios. La participación ciudadana más amplia y directa, por el contrario, además de muy acotada, tuvo un tono más informativo que deliberativo pues estos procesos, su diseño y ejecución, tienen un carácter esencialmente tecnocrático y gerencialista.

#### *2.2.4 La Delegación de Participación Ciudadana*

La Delegación de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Sevilla, creada en el contexto de institucionalización de mecanismos participativos locales a fines de los ochenta, se ha centrado en los distritos municipales y en la red de centros cívicos por barrios. Junto a estos equipamientos existen otros servicios y un marco estable de relación con entidades ciudadanas que incluye un sistema de subvenciones públicas.

Como cauces participativos o consultivos de las asociaciones vecinales y otras entidades se constituyeron órganos territoriales

---

<sup>3</sup> Alfredo Sánchez Monteseirín. Prólogo al documento “Plan Estratégico Sevilla 2010 Año II. Informe y seguimiento de actuaciones”. Ayuntamiento de Sevilla, 2005.

<sup>4</sup> Ayuntamiento de Sevilla. “Tres años de Gobierno de Progreso”. 25 de mayo de 2006. Difundida por el Grupo Municipal de Izquierda Unida.

(Juntas Municipales de Distrito) y consejos sectoriales y, durante el período 2003-2007, el número de distritos municipales ascendió a once, aumentando su autonomía y competencias. También han sido creadas la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones y la figura del Defensor del Ciudadano en aplicación de la nueva legislación de grandes municipios. Estas estructuras y los reglamentos y orientaciones en materia de Participación Ciudadana, han actuado sobre todo como canales de información, descentralización y aproximación hacia los barrios y como espacios de sociabilidad e interlocución abiertos a distintas asociaciones.

Pero la dotación presupuestaria de la Delegación de Participación Ciudadana continúa siendo muy reducida<sup>5</sup> lo que remite a un peso político marginal, no fundamentado en una concepción transversal de la participación en la vida urbana; institucionalmente, se trata de un apéndice delegado en el partido minoritario de sucesivas coaliciones de gobierno. Ismael Blanco (2002), aludiendo a la generalidad de ayuntamientos españoles, apunta que las autoridades locales ubican la participación ciudadana en la periferia de la política municipal sin dedicar esfuerzos suficientes para generar una amplia movilización social.

Ciertamente, existen algunos cauces de participación institucionalizados pero, a menudo, suscitan insatisfacción entre los sectores ciudadanos más críticos por su dimensión exclusivamente consultiva, su funcionamiento irregular o su limitación a entidades asociativas consideradas “poco representativas”. Desde tales posicionamientos se insinúa que los órganos referidos serían poco más que interlocutores formales que, en definitiva, no actuarían sino como legitimadores de decisiones tomadas en otros ámbitos políticos y técnico-administrativos, además, mediatizados por una excesiva dependencia de los partidos políticos y del propio Ayuntamiento no exenta de tintes clientelares.

---

<sup>5</sup> En el año 2005 ascendió a 4.931.097,50 euros: el 0,88% del Presupuesto Municipal sin considerar las partidas destinadas a los organismos autónomos municipales. La cantidad y porcentaje son muy inferiores a los de la mayoría de áreas municipales y sólo superior a las de Cooperación al Desarrollo, Medio Ambiente e Igualdad (denominación entonces de la actual Delegación de la Mujer).

### 2.2.5. *Presupuestos participativos y estructuras técnico-administrativas*

Las propuestas de los presupuestos participativos han encontrado resistencias en las propias estructuras técnico-administrativas municipales. Éstas, aquejadas de rémoras organizacionales en sus propios organigramas, no sólo no están ideadas para procesos de estas características sino que presentan ciertas dificultades para algo tan aparentemente simple como coordinar actuaciones de varias de sus unidades, a veces estancas y demasiado acomodadas a sus parcelas de intervención. Un proceso en el que, al menos en teoría, la ciudadanía va por delante, exige proximidad, descentralización, integración y dinamismo.

Aun así, la maquinaria municipal se rige por normativas legales y protocolos garantistas y de fiscalización del gasto que pueden demorar la ejecución de las propuestas vecinales durante meses o años, retrasos que restan credibilidad a los presupuestos participativos pues, grosso modo, éstos se basan en la realización de “lo que piden los vecinos”.

Es preciso referir otras “reglas” no escritas entre los empleados locales donde coexisten muy distintas dinámicas de trabajo, relaciones con la ciudadanía o consideraciones sobre la capacidad de “la gente de la calle” para intervenir en asuntos especializados. Únase una relación con “los políticos” no exenta de un conflictivo cruce de legitimidades –política y experta–, de la desigual interpretación de normas y tiempos, de la disparidad de intereses o, sin ánimo de agotar las contradicciones, de la posición –eventuales “los políticos”, vitalicios los funcionarios– en el interior de “la casa”.

Posiblemente, una mejor inserción de los procesos participativos en las estructuras municipales requiera de cierto proceso participativo también en el interior del propio ayuntamiento, de información a los profesionales para reforzar su corresponsabilización lo que, además, podría movilizar conocimientos –formales e informales– sobre la propia institución y sobre las esferas sociales en las que muchos de estos profesionales tienen dilatada experiencia y ejercen, en determinados casos, sólidos compromisos. Casi nada de esto se hizo. Ya fuera por desconocimiento o por prejuicios, el primer error de los presupuestos participativos fue encargar su implantación y desarrollo

en exclusiva a técnicos externos, desconocedores por otra parte del funcionamiento de la organización municipal.

Pero, una vez más, el problema se hace circular: en la medida en que la gran mayoría de dirigentes políticos municipales ha mostrado escaso interés por los presupuestos participativos, muchos de los profesionales interpretaron que “esto no va en serio”. Y actuaron en consecuencia: o sea, en muchos casos, no actuaron.

### **2.3. La ciudadanía llamada a participar**

Sumadas las asambleas de las tres primeras ediciones de los presupuestos participativos –2004 a 2006– asistieron aproximadamente diez mil personas y, hasta 2007 en que las asambleas coincidieron con la campaña electoral y significativamente pasaron casi desapercibidas, la tendencia era ascendente. En algunos barrios han participado varios cientos de personas y ello a pesar de que los presupuestos participativos apenas han encontrado reflejo en los medios locales de comunicación más influyentes. Por otra parte, el número de propuestas ciudadanas ha sido muy alto en todas las ediciones.

No obstante, son muchas las personas que tras participar en una asamblea deja de hacerlo en las siguientes y, por otro lado, otros encuentros –particularmente en los que se aprueba el autorreglamento– presentan una asistencia mucho menor y poco plural.

Las organizaciones y movimientos asociativos más influyentes de Sevilla están absolutamente al margen de los presupuestos participativos. De un lado, el proceso está orientado a la participación “a título individual” lo que, si bien posibilita la participación de personas no asociadas, resta apoyos entre muchas otras que sí lo están; de otro lado, estas entidades, muchas de las cuales agrupan a sectores numerosos y/o más activos de la ciudad, no han encontrado espacio en los presupuestos participativos mientras sí tienen alguno en otros ámbitos institucionalizados. En cualquier caso, grupos y colectivos más próximos ideológicamente a los impulsores del proceso sí están presentes, lo que no deja de ser contradictorio.

## CONCLUSIÓN

Desde nuestra extrañeza ante algunos análisis avanzados por políticos y estudiosos vinculados a los presupuestos participativos, concluimos:

Pretendimos mantener una posición de distanciamiento del proceso y, a la vez, estudiarlo críticamente desde dentro, pero no aisladamente sino en el contradictorio contexto sociopolítico más amplio de la ciudad de Sevilla en que se inserta.

El proyecto estratégico urbano de Sevilla, los “grandes temas” de “la ciudad de las personas”, cuentan con dos instrumentos centrales: el Plan Estratégico Sevilla 2010 y el nuevo Plan General de Ordenación Urbana. La divulgación de estos proyectos, además de articular un discurso idealizado que contrasta con la persistencia de severas contradicciones estructurales, recurre a técnicas de marketing técnico-político para presentarlos como ejemplos de participación de la ciudadanía pero, por el contrario, los mecanismos dispuestos para tal fin, han sido excesivamente formales y elitistas, dirigidos sobre todo a la búsqueda de su legitimación entre círculos dirigentes considerados representativos de la sociedad civil organizada. Los presupuestos participativos se desarrollan en este marco político contradictorio en el que la cuestión de la participación ciudadana goza de una centralidad discursiva, política y técnica, que contrasta con su posición no transversal y periférica, en ocasiones teatralizada, en las políticas, estructuras y presupuestos de la institución municipal.

Considerábamos que, para alcanzar sus objetivos declarados, los presupuestos participativos debían contar al menos con tres factores principales: compromisos políticos reales de las autoridades que decían impulsarlos, acertada inserción en las estructuras y procesos técnico-administrativos municipales, y participación efectiva y plural de la ciudadanía y de sus entidades y asociaciones más relevantes.

Sostenemos que los presupuestos participativos de Sevilla, más allá de las motivaciones y voluntad de sus impulsores directos, de determinadas potencialidades sociopolíticas y de su significación entre el reducido sector de la ciudadanía más activamente comprometido con él, tienen un débil impacto en la política local. Ello puede deberse a limitaciones del propio proceso, entre otras la transposición

mecánica de experiencias de otros contextos sociopolíticos muy diferentes, su desatención a la generalidad de entidades asociativas y a los cauces participativos existentes o cierta ideologización propia de sólo una parte del gobierno local. Pero sobre todo es debido a cuatro causas fundamentales: el escaso compromiso político de las instituciones y partidos que dicen formalmente apoyarlo; su pobre incidencia real en el debate, planificación y ejecución de los principales proyectos urbanos; su casi imperceptible impacto en el conjunto de estructuras organizacionales municipales; y la extendida indiferencia entre la ciudadanía llamada a participar lo que incluye a los tejidos asociativos más significativos.

Asimismo, entendemos que los presupuestos participativos de Sevilla vienen generando posicionamientos –políticos y técnicos–, incluso con cierta trascendencia internacional que, desde análisis sesgados y parciales, enfatizan los elementos más favorables a sus impulsores y a algunos círculos de estudiosos próximos a ellos, obviando otros más controvertidos y, en consecuencia, articulando un discurso legitimador, autocomplaciente y escasamente crítico hacia este proceso.

Creemos pertinente reflexionar sobre la cuestión de la participación ciudadana en tanto que problema complejo, tan trascendente para la regeneración democrática como indisoluble de un desarrollo urbano socialmente integrador y medioambientalmente sostenible. Pero esta reflexión debe atender también a la disponibilidad de la población para la participación en los asuntos colectivos; a los incentivos, objetivos y sentidos para participar en contextos estructurales que, en no pocas de sus manifestaciones, promueven comportamientos radicalmente contrarios. Y, en cualquier caso, tal planteamiento requiere superar formulaciones simplistas que, o bien obedecen a meros recetarios institucionales para la búsqueda de consentimientos ciudadanos o bien, desde postulados de apariencia radical, denotan visiones demasiado idealizadas de determinadas prácticas y sujetos colectivos.

## BIBLIOGRAFÍA

ALLEGRETTI, G. y HERZBERG, C. (2004) *El retorno de las carabelas: Los presupuestos participativos de Latinoamérica en el contexto europeo*. En T.I. - FIM. Ámsterdam-Madrid.

BLAS, A. e IBARRA, P. (2006) *La participación: estado de la cuestión*. Cuadernos de trabajo de HEGOA. Nº 39. Bilbao.

BOHIGAS, O. (2004) *Reconsideración moral de la arquitectura y de la ciudad*. Ed. Electa. Barcelona.

BORJA, J. y CASTELLS, M. (2004) *Local y global*. Ed. Taurus. Madrid.

CABANNES, Y. (2004) *Presupuestos participativos: marco conceptual y análisis de su contribución a la Gobernanza Urbana y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Programa de Gestión Urbana UN-HABITAT. Coordinación para América Latina y El caribe. Quito.

CASTELLS, M. (2001) “La cultura de las ciudades en la era de la información” en SUSSER, Ida (Ed.) *La sociología urbana de Manuel Castells*. Alianza Ensayo. Madrid.

- (1996) *La Era de la Información*, vol. 1. Alianza Editorial. Madrid.

GANUZA, E. y ÁLVAREZ, C. (2003) *Democracia y presupuestos participativos*. Icaria. Barcelona.

LUNGO, M. (2007) “Mondalisation, grands projets et privatisation de la gestion urbaine” en VV.AA. *Explosion urbaine et mondialisation*. Centre Tricontinental et Sylepse Editions. París.

MORENO, I., HERNÁNDEZ, J. y MANJAVACAS, J. M. (2006) “El tercer pilar: los técnicos municipales en los presupuestos participativos” en VV.AA. *Pedagogía de la decisión*. Ayuntamiento de Sevilla-CIMAS.

NAREDO, J.M. (2004) “Ciudades y crisis de civilización” en ENCINA, J. y BARCENA, I. (cdres.) *Democracia ecológica. Formas y experiencias de participación en la crisis ambiental*. Atrapasueños Editorial. Sevilla.

Rodríguez Villasante, T. y Garrido, F.J. (2002) *Metodologías y presupuestos participativos. Construyendo ciudadanías*, 3. IEPALA-CIMAS. Madrid.

SANTOS, B. de Souza (2002) *Democratizar a democracia: os Caminhos da Democracia Participativa*. Record. Río de Janeiro.

- (2004) *Democracia e participação. O caso do orçamento participativo de Porto Alegre*. Ediciones Abya-Yala. Quito.